



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**Contigo al 100**

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N038-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **siete de diciembre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra presente el personal de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE; de la Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la Contraloría del Estado y licitantes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta. Con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo** emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, Técnico en Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez horas** del día **tres de diciembre del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación de los siguientes licitantes:

LICITANTE
BLITZCALE MEXICO S.C.
STRENGTHS CONSULTING SERVICES INC., S.A. de C.V.
INNOVACIÓN Y PROYECTOS HUMANT, S.A. de C.V.

Una vez recibida las proposiciones en sobre cerrado de los licitantes antes mencionados, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que las proposiciones presentadas cumplieran con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.

De conformidad con lo establecido en los artículos **55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley**, en correlación con el artículo **12 fracción XI, de la Ley** y apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la convocatoria, el Ente Requiere, representado por el **C.P. Humberto Rodríguez Castorena**, Director General Administrativo y los representantes del Área Técnica, **Lic. Rubén Morfin Hernández**, Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el **Lic. Eduardo Alberto Infante Priego**, Subsecretario de Promoción e Inversión ambos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por los Licitantes en comento y emitieron el Dictamen Técnico de cada Licitante, los cuales se anexan a la presente acta foliados de manera continua del número **000001** al **000017**, mismos que forman parte integrante de esta acta para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

#### 1. Licitante: BLITZCALE MEXICO S.C.

Se hace constar que el licitante **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones solicitadas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **5**, en correlación con el numeral **1 (OFERTA TÉCNICA)**. Por otra parte se hace constar que **cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **16, 17 y 22**, no le aplican los correspondientes requisitos **21, 23 y 24**, y **no cumple** con los numerales **18, 19 y 20**, del apartado **2.4)** de dicha convocatoria, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

Cabe señalar que los incumplimientos en los numerales **18, 19 y 20** como quedo señalado anteriormente, afectan la solvencia de la proposición al no contemplar asimismo lo requerido y acordado en la Junta de Aclaraciones de fecha 29 de noviembre del año en curso en donde a pregunta expresa de los licitantes se precisó que la incorrecta presentación de los requisitos solicitados del apartado **2.4)** de la Convocatoria, ocasionará el desechamiento de la proposición, razón por lo cual se actualiza la causal de desechamiento de conformidad con el artículo **57 fracción I de la Ley, y apartado 1.13) incisos b) y d)** de la Convocatoria que a la letra señala lo siguiente:

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:



- a) (...)
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) (...)
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales, una vez concluido su análisis, de la documentación correspondiente a la proposición del licitante en commento conforme al apartado 2.4), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15, y **no cumple** con el requisito establecido en el numeral 13 ya que se solicitó lo siguiente:

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

13.	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>, vigente al acto de apertura y presentación de acuerdo al calendario establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria y de acuerdo al <b>Anexo K</b>.</p>
-----	--

El representante de la sociedad licitante, presenta el **Anexo K**, en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en sus cuotas obrero patronales, y asimismo presenta un documento que contiene el Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de fecha 29 de noviembre de 2018, en donde se menciona lo siguiente: **"En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social."** Como se puede apreciar para este requisito el licitante no está presentando la opinión positiva emitida por el IMSS, como así fue solicitado en este numeral, máxime como se mencionó anteriormente manifestó mediante el **Anexo K** que se encuentra al corriente en dichas obligaciones fiscales, por tanto al no poder corroborar lo aseverado por el licitante con el documento del IMSS, no se tiene la certeza del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y por ende su incumplimiento, pues no se puede soslayar el hecho que refiere el artículo 55 de la Ley al señalar claramente que la convocante o los licitantes en ningún caso podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas, en tal virtud se actualiza el supuesto de desechamiento en términos del artículo 57 fracción I de la Ley, y apartado 1.13) incisos b) y d) de la Convocatoria de la presente licitación.



Cabe aclarar que para el requisito número **10**, del apartado **2.4)** de la Convocatoria, el licitante hace referencia en el Anexo H a la licitación Pública Número **DGAD-LEA-N004-2018** en dos ocasiones, sin embargo no afecta su evaluación y no es causal de desechamiento del documento ya que su error se subsana en el mismo anexo, al señalar al rubro el número correcto de la licitación **DGAD-LEA-N038-2018**.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4** numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que el licitante **cumple** para la partida número **5**, en cuanto a que la oferta económica se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado, sin embargo incumple con la debida presentación y requisitos del **Anexo C**, puesto que señala como vigencia de la proposición el día 10 de diciembre de 2018, considerando que a partir de este fallo, solo sostendría su propuesta económica hasta esa fecha, cuando a lo que se comprometió el licitante a través del Anexo D, y apartado **3.2)** de la Convocatoria, es a respetar el precio fijo durante la vigencia del contrato y hasta la prestación y entrega definitiva de los servicios, razón por la cual incumple con este requisito al estar condicionando su oferta económica a una fecha anterior a la de contratación y entrega de los servicios, de conformidad a lo establecido en el apartado **1.13) inciso "g"** de la Convocatoria, por tanto asimismo se determina su desechamiento en términos del artículo **57 fracción I** de la Ley, y apartado **1.13) incisos b) y d)** de la Convocatoria.

## 2. Licitante: STRENGTHS CONSULTING SERVICES INC., S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **4**, en correlación con el numeral **1 (OFERTA TÉCNICA)** del apartado **2.4)** de dicha convocatoria. Asimismo se hace constar que **cumple** con los requisitos solicitados en los numerales **16, 17, 21 y 22**, no le aplican los correspondientes requisitos del **20, 23 y 24**, y **no cumple** con los numerales **18 y 19** del apartado **2.4)** de dicha convocatoria, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

En virtud de los incumplimientos en los numerales **18 y 19**, como quedó señalado anteriormente, afectan la solvencia de la proposición al no contemplar asimismo lo requerido y acordado en la Junta de Aclaraciones de fecha 29 de noviembre del año en curso, en donde a pregunta expresa de los licitantes se precisó que la incorrecta presentación de los requisitos solicitados del apartado **2.4)** de la Convocatoria, ocasionará el desechamiento de la proposición, razón por lo cual se actualiza la causal de desechamiento de conformidad con el artículo **57 fracción I** de la Ley, y apartado **1.13) incisos b) y d)** de la Convocatoria que a la letra señala lo siguiente:

### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:



- a) (...)
- b) **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.**
- c) (...)
- d) **Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.**

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales, una vez concluido su análisis, de la documentación correspondiente a la proposición del licitante en commento conforme al apartado **2.4**), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente **Anexo "C"**, de la convocatoria, se hace constar que el licitante **cumple** para la partida número **4**, en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento se mantiene la causal de desechamiento de sus proposición por los razonamientos antes señalados.

### 3. Licitante: INNOVACIÓN Y PROYECTOS HUMANT, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **6**, y **cumple** asimismo con los numerales **16, 17, 20 y 22**, no le aplican los correspondientes requisitos del **21, 23 y 24 y no cumple** con los numerales **1, 18 y 19**, por las razones que sustentan la determinación técnica como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente.

Por los incumplimientos como quedó señalado anteriormente en los numerales **18 y 19**, afectan la solvencia de la proposición al no contemplar asimismo lo requerido y acordado en la Junta de Aclaraciones de fecha 29 de noviembre del año en curso, en donde a pregunta expresa de los licitantes se precisó que la incorrecta presentación de los requisitos solicitados del apartado **2.4**) de la Convocatoria, ocasionará el desechamiento de la proposición, razón por lo cual se actualiza la causal de desechamiento de conformidad con el **artículo 57 fracción I de la Ley, y apartado 1.13) incisos b) y d)** de la Convocatoria que a la letra señala lo siguiente:

#### 1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) (...)
- b) **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.**
- c) (...)



- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.

En cuanto a la evaluación de los documentos administrativos y legales, el personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a al análisis de la proposición del licitante en que nos ocupa y conforme al apartado 2.4), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente Anexo "C", de la convocatoria, se hace constar que el licitante **cumple** para la partida números 6, en virtud de que se encuentran dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, no obstante su cumplimiento se mantiene la causal de desechamiento de sus proposición por los razonamientos antes señalados.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 57 fracción V y 59 primer párrafo de la **Ley**, en correlación con el artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **artículo 16 fracción X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el Lic. **Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, se,

#### RESUELVE:

**UNICO:** Por los incumplimiento de los licitantes con los requisitos técnicos y administrativos como quedaron señalados en la presente acta, **se declara desierto** el presente procedimiento, y dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, se procederá de conformidad con el cuarto párrafo del **artículo 59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "**HOY SE COMPRA**" en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reserverá un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta consta de veinticinco (25) fojas, de las cuales ocho (8) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta, y diecisiete (17) fojas útiles por uno de sus lados pertenecen a los dictámenes técnicos respectivos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----



Firma de los asistentes

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Benjamín González Silvestre**

Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

*B. González*

*M. Sánchez*

*M. López Magdaleno*

*D. Franco López*

*H. Castorena*

*R. Morfín Hernández*

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:**

**C.P. Humberto Rodríguez Castorena**

Director General Administrativo de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Rubén Morfín Hernández,**

Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana  
Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Estado de Aguascalientes



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SEDEC.

**Lic. Eduardo Alberto Infante Priego,**  
Subsecretario de Promoción e Inversión  
de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Estado de Aguascalientes

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental

**LICITANTES:**

**C. Gerardo Aranda Muñoz,**  
En representación de la Sociedad  
**STRENGTHS CONSULTING SERVICES INC., S.A. DE C.V.**

**C. Eduardo Enrique Macías González,**  
En representación de la Sociedad  
**INNOVACIÓN Y PROYECTOS HUMANT, S.A. DE C.V.**

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
07 DE DICIEMBRE DEL 2018.

-----Fin del Acta-----

## DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: BLITZCALE MÉXICO, S.C.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
5	1	Servicio	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE PROVEEDORES EN CAPACIDADES DE ESCALAMIENTO", A 7 EMPRESAS DEL SECTOR EXPORTADOR, DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE EMPRESAS PROVEEDORAS O CON POTENCIAL DE PROVEER A EMPRESAS TRACTORAS (GRANDES EMPRESAS QUE FOMENTAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL MACRO).</p> <p>OBJETIVO GENERAL: BUSCAMOS QUE LAS EMPRESAS ENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TRES ESCENARIOS:</p> <p>A) QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REQUISITEN EL ASSESSMENT (HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN) ENVIADO POR LA MISMA EMPRESA TRACTORA, PARA QUE SE INTEGRÉN DENTRO DE LA CADENA DE PROVEEDORES DE SU SECTOR, O</p> <p>B) QUE LAS EMPRESAS YA SON PROVEEDORES DE EMPRESAS TRACTORAS Y/O TIER 1 (A NIVEL DE UNA EMPRESA ES EL MIEMBRO MÁS IMPORTANTE DE UNA CADENA DE SUMINISTRO) O TIER 2 (TAMBIÉN LLAMADO CAPITAL SUPLEMENTARIO) MEJOREN SUS CONDICIONES (FINANCIERAS, CONTRACTUALES) DENTRO DE LA MISMA O,</p> <p>C) QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE CONVIERTAN EN ALIADOS ESTRÁTÉGICOS DE ALGUNA EMPRESA TRACTORA O TIER 1 O TIER 2, CON EL FIN DE AFIANZAR SU RELACIÓN Y ESTO IMPULSE UN MAYOR MÁRGEN DE CONTRIBUCIÓN MARGINAL EN LOS PRODUCTOS QUE YA LES PROVEEN.</p> <p>EN CUALQUIERA DE LOS TRES ESCENARIOS ANTES MENCIONADOS, SE ENTREGARÁ COMO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA DEL ALCANCE E IMPACTO OBTENIDO, UNA CARTA DE LIBERACIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA, DONDE EXPONGAN LOS BENEFICIOS RECIBIDOS DURANTE LA DURACIÓN DEL MISMO.</p> <p>EL PROGRAMA FUNGIRÁ COMO INSTRUMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; DICHO PROYECTO TIENE 2 MÓDULOS CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:</p> <p>I) FINANCIERO: EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INGENIERÍA FINANCIERA PARA CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DONDE IDENTIFICARÁN SU NECESIDAD DE DEUDA O CAPITAL MEDIANTE LA HERRAMIENTA "NECESIDAD DE CAPITAL DE TRABAJO EN BASE A PROYECCIONES FINANCIERAS".</p> <p>II) COMERCIAL: RECIBIRÁN LAS BASES PARA ELABORAR UN ANÁLISIS</p>	<p><i>Servicio de Capacitación del proyecto "Desarrollo de Proveedores en capacidades de escalamiento", a 7 empresas del sector exportador, de industrias manufactureras y de empresas proveedoras o con potencial de proveer a empresas tractoras (grandes empresas que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel Macro).</i></p> <p><i>Objetivo General: Se busca que las empresas entren en alguno de los siguientes 3 escenarios:</i></p> <p><i>A) Que las empresas participantes requisiten el Assessment (Herramienta de evaluación) enviada por la misma empresa tractora para que se integren dentro de la cadena de proveedores de su sector O,</i></p> <p><i>B) Que las empresas que ya son proveedores de empresas tractoras y/o TIER 1 (A nivel de una empresa es el miembro más importante de una cadena de suministro) o TIER 2 (También llamado Capital Suplementario) mejoren sus condiciones (Financieras, contractuales) dentro de la misma o,</i></p> <p><i>C) Que las empresas participantes se conviertan en aliados estratégicos de alguna empresa tractora o TIER 1 o TIER 2, con el fin de afianzar su relación y esto impulse un mayor margen de contribución marginal en los productos que ya les proveen.</i></p> <p><i>En cualquiera de los tres escenarios antes mencionados, se entregará como material probatorio y evidencia del alcance e impacto obtenido, una carta de</i></p>	Dictamen NO CUMPLE	OMITE MENCIONAR EL TIEMPO DE REPOSICIÓN; REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL SUPUESTO DE QUE ESTA CONVOCANTE DETERMINE QUE LOS ENTREGABLES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y POR ENDE SU CORRECCIÓN

000001

		<p>DE MERCADO COMPETITIVO CON EL CUAL PODRÁN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ) MÓDULO FINANCIERO - PARTE 1: CARTA DE ACEPTACIÓN DEL EMPRESARIO PARA DIAGNÓSTICO FINANCIERO, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.</li> <li>2 ) MÓDULO FINANCIERO - PARTE 2: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y DE RESULTADOS CUALITATIVOS.</li> <li>3 ) MÓDULO COMERCIAL: CARTA DE ACEPTACIÓN DEL EMPRESARIO PARA DIAGNÓSTICO COMERCIAL, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y RESULTADOS CUALITATIVOS.</li> <li>4) LISTADO DE PARTICIPANTES CON SU GIRO Y STATUS (EXPORTADORA, MANUFACTURERA O POTENCIAL EXPORTADORA).</li> <li>5) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</li> <li>6) PRESENTACIÓN IMPRESA DE LOS TEMAS DESARROLLADOS POR MÓDULO.</li> <li>7) LISTA DE ASISTENCIA DE CADA TALLER – MÓDULO.</li> <li>8) IMÁGENES GRÁFICAS (FOTOGRAFÍAS) DE CADA SESIÓN – TALLER.</li> <li>9) CARTA DE ACEPTACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO (EMPRESA) DEL DIAGNÓSTICO FINANCIERO.</li> </ol> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: UNA SEMANA POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL SERVICIO RECIBIDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD ACORDADAS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE LOS ENTREGABLES NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS, ÉSTOS DEBERÁN SER CORREGIDOS Y REPUESTOS DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	<p><i>liberación por parte de las empresas participantes en el programa, donde expongan los beneficios recibidos durante la duración del mismo.</i></p> <p><i>El programa fungirá como instrumento de profesionalización de las empresas participantes; dicho proyecto tiene 2 módulos con los siguientes objetivos:</i></p> <p class="list-item-l1">i) <i>Financiero: el desarrollo de una estrategia de ingeniería financiera para cada una de las empresas participantes donde identificarán su necesidad de deuda o capital mediante la herramienta "Necesidad de Capital de Trabajo en base a proyecciones financieras".</i></p> <p class="list-item-l1">ii) <i>Comercial: Recibirán las bases para elaborar un análisis de mercado competitivo con el cual podrán desarrollar una estrategia a Largo Plazo.</i></p> <p><b>Entregables:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Módulo Financiero – Parte 1: Carta de aceptación del empresario para diagnóstico Financiero, lista de asistencia, fotos y encuestas de satisfacción.</i></li> <li>2) <i>Módulo Financiero – Parte 2: Lista de asistencia, fotos, encuestas de satisfacción y de resultados cualitativos.</i></li> <li>3) <i>Módulo Comercial: carta de aceptación del empresario para diagnóstico comercial, lista de asistencia, fotos y encuestas de satisfacción y de resultados cualitativos.</i></li> <li>4) <i>Listado de participantes con su giro y status (exportadora, manufacturera o potencial exportadora)</i></li> <li>5) <i>Críterios de selección de las empresas</i></li> <li>6) <i>Presentación Impresa de los temas desarrollados por módulo.</i></li> <li>7) <i>Lista de asistencia de cada taller – Módulo</i></li> <li>8) <i>Imágenes gráficas (Fotografías) de cada sesión – Taller</i></li> <li>9) <i>Carta de aceptación firmada por el beneficiario (empresa) del Diagnóstico Financiero.</i></li> </ol>	
--	--	--	--	--

000002

			<p>10) Carta de Aceptación firmada por el beneficiario (empresa) del diagnóstico Comercial.</p> <p>11) Listado de empresas Tractoras (Tier 1 o Tier 2), en sus diferentes niveles; Proveeduría inicial, aliado estratégico o socio de negocios, con las cuales se enlazarán o encuentran enlazados los participantes.</p> <p>12) Nombres de empresas prospectos para reposición, en caso de abandono de uno de los participantes iniciales.</p> <p>13) Encuesta de diagnóstico que revele:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Diagnóstico inicial de la situación de la empresa.</li> <li>b) Requerimientos iniciales de la empresa.</li> <li>c) Expectativas del taller o programa</li> <li>d) Expectativas de las sesiones grupales</li> <li>e) Expectativas de las sesiones individuales</li> </ul> <p>14) Encuesta de Cierre – Salida que revele:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resultados obtenidos, contra expectativas del taller.</li> <li>b) Áreas de oportunidad del programa.</li> <li>c) Resultados individuales de las sesiones grupales.</li> <li>d) Resultados de las sesiones individuales</li> <li>e) Retroalimentación general de la empresa respecto al programa.</li> <li>f) Evaluación General del Programa.</li> </ul> <p><i>Fecha de inicio: al día siguiente del fallo de la adjudicación.</i></p> <p><i>Fecha de término: una semana posterior a la fecha de inicio.</i></p>		
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original y copia simple</b> , con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o	NO CUMPLE	NO OBSTANTE QUE CUMPLIÓ CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTIDA OFERTADA, PARA ESTE REQUISITO SE SOLICITÓ DESCRIBIR SU OFERTA TÉCNICA DE MANERA COMPLETA, SIN EMBARGO ES EL CASO DE QUE EL LICITANTE EN EL "ANEXO B",

000003

	<p>enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p>		OMITE MENCIONAR EL TIEMPO DE REPOSICIÓN; REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL SUPUESTO DE QUE ESTA CONVOCANTE DETERMINE QUE LOS ENTREGABLES NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y POR ENDE SU CORRECCIÓN.
16	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá de manera enunciativa mas no limitativa los derechos de autor, código fuente, manuales y demás información que sea creada de los servicios que le sean adjudicados al licitante, pasaran a formar parte del área requirente. <b>Anexo N.</b></p> <p><i>Ver formato de referencia</i></p>	SI CUMPLE	
17	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que es una persona moral, tener al menos <b>un año</b> de estar constituida a la fecha de apertura de proposiciones y cuyo objeto social manifestado en los testimonios de sus escrituras públicas es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento.</b></p>	SI CUMPLE	
18	<p>Para las personas físicas debe demostrar que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal), tener al menos un año de estar inscrito a la fecha de apertura de proposiciones en donde demuestre que su actividad preponderante es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento.</b></p>	NO CUMPLE	<p>EL LICITANTE EXHIBE DOS CONTRATOS, SIN EMBARGO UNO DE ELLOS SE ENCUENTRA INCOMPLETO, YA QUE EN SU CLÁUSULA PRIMERA Y SEGUNDA SEÑALA UN ANEXO 1, PERO AL ANALIZAR DICHO ANEXO ÉSTE NO CORRESPONDE A LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD A LA QUE SE LE PRESTARON LOS SERVICIOS (AGROESTIMULANTES MEXICANOS, S.A. DE C.V.) POR OTRA PARTE EN ESTE CONTRATO ESPECIFICADO NO COINCIDE LA CANTIDAD QUE COMO CONTRAPRESTACIÓN SE PAGÓ CON EL SERVICIO, YA QUE SEÑALA CON NÚMERO \$90,000.00 Y CON LETRA CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.N.</p>
19	<p>Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentación cuando menos <b>(en original y copia para su cotejo)</b>, en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.</p>	NO CUMPLE	<p>NO SE PUDE DETERMINAR QUE LOS ESCRITOS PRESENTADOS PARA ESTE REQUISITO DE CARTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO HAYAN SIDO PRESENTADOS POR LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES SEÑALADAS, PUES SU REDACCIÓN SE CONTIENE DENTRO</p> <p style="text-align: right;">X 87</p>

000004

	similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.		DE HOJAS CON EL MEMBRETE DEL LICITANTE, LO CUAL GENERA INCERTIDUMBRE PUES NO CONTIENE LOS DATOS DE LA SOCIEDAD QUE CALIFICA EL SERVICIO CON LOS CUALES SE PUEDA CORROBORAR LA EXPEDICIÓN DE LOS MISMOS.
20	<b>Aplica para todas las partidas a excepción de la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá acreditar que cuenta con personal capacitado y/o especializado para desarrollar los servicios requeridos de la presente convocatoria, al menos dos personas por partida ofertada, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.	NO CUMPLE	LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CORRESPONDE A OTRA RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA DEL LICITANTE, RAZÓN POR LA CUAL NO ACREDITA LA CAPACITACIÓN Y/O ESPECIALIZACIÓN PARA DESARROLLAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS.
21	<b>Aplica solo para la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá de contar con ponentes especializados (al menos dos) en el área de consultoría de negocios, económico administrativo, marketing, psicología y comunicación, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.	NO APLICA	
22	Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo O</b> de la presente Convocatoria.	SI CUMPLE	
23	<b>Aplica solo para la partida 1. Escrito libre</b> del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el servidor donde se encuentre la información en la <b>NUBE</b> , se hospede en servidores establecidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	NO APLICA	
24	<b>Aplica solo para las partidas 1, 2 y 3.</b> El licitante y/o proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en: * Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server. * Administering Microsoft SQL Server Databases. * Queryng Microsoft SQL Server. Así mismo deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: Aplicaciones Web (o MCSA: Plataforma Universal de Windows), así como también certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: SQL 2016 y MCSD: Desarrollador de Aplicaciones. Todos los documentos deberán presentarse en <u>original y copia para su cotejo</u> .	NO APLICA	



000005

  
ENTE REQUERENTE

---

L.C.P. Humberto Rodríguez Castorena  
Director General Administrativo de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

  
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

---

Lic. Eduardo Alberto Infante Priego,  
Subsecretario de Promoción e Inversión  
de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Estado de Aguascalientes.

---

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 4 de diciembre de 2018

000006

## DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E  
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: STRENGTHS CONSULTING SERVICES INC, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
4	1	Servicio	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DE ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 60 TALLERES, DIVIDIDOS EN 3 TEMAS, CON 20 TALLERES CADA UNO.</p> <p>JUSTIFICACIÓN.- CON LOS 2,600 DIAGNÓSTICOS ELABORADOS EN LA ETAPA I, SE PROCEDERÁ A SELECCIONAR A TODOS AQUELLOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE HAYAN SIDO DETECTADOS CON ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR; SE ESTIMA QUE ALREDEDOR DEL 20% (HASTA 500 ESTUDIANTES) DE LOS DIAGNOSTICADOS, SERÁN INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS TALLERES MOTIVO DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p> <p>TEMAS:            1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS.            2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO.            3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:            - LOS TALLERES SERÁN DESARROLLADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DONDE HAYAN SIDO SELECCIONADOS LOS PARTICIPANTES.            - EL PROVEEDOR SE COORDINARÁ DIRECTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE CADA PLANTEL PARA CALENDARIZAR LOS TALLERES Y VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>CONTENIDO DE LOS TALLERES:            A) TEMA 1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS: APRENDIENDO A CÓMO DESARROLLAR MI PROPIO POTENCIAL EMPRENDEDOR. DURANTE ESTE PRIMER TALLER, EL PROVEEDOR LLEVARÁ A LOS PARTICIPANTES A CONOCER Y SABER INTERPRETAR SU PROPIO REPORTE EMPRENDEDOR BP10. UNA VEZ ENTENDIDO EL ESTILO Y NIVEL DE TALENTO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, EL PROVEEDOR IMPARTIRÁ LECCIÓN Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A QUE LOS PARTICIPANTES COMPRENDAN Y APRENDAN A DESARROLLAR ESTOS TALENTOS DE MANERA PRÁCTICA Y EFECTIVA.</p> <p>TEMA 1: ENFOQUE EN TUS TALENTOS            CANTIDAD DE TALLERES: 20            HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS            PARTICIPANTES POR TALLER: 25 ESTUDIANTES.</p>	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DE ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 60 TALLERES, DIVIDIDOS EN 3 TEMAS, CON 20 TALLERES CADA UNO.</p> <p>JUSTIFICACIÓN. - CON LOS 2,600 DIAGNÓSTICOS ELABORADOS EN LA ETAPA I, SE PROCEDERÁ A SELECCIONAR A TODOS AQUELLOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE HAYAN SIDO DETECTADOS CON ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR; SE ESTIMA QUE ALREDEDOR DEL 20% (HASTA 500 ESTUDIANTES) DE LOS DIAGNOSTICADOS, SERÁN INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS TALLERES MOTIVO DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p> <p>TEMAS:            1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS.            2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO.            3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:            - LOS TALLERES SERÁN DESARROLLADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DONDE HAYAN SIDO SELECCIONADOS LOS PARTICIPANTES.            - EL PROVEEDOR SE COORDINARÁ DIRECTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE CADA PLANTEL PARA CALENDARIZAR LOS TALLERES Y VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.</p>	SI CUMPLE	

000007

		<p>B) TEMA 2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO: EL PROVEEDOR LES INDICARÁ LA MANERA DE COMO PODRÁN IR DANDO FORMA A ESA IDEA EMPRESARIAL O PROYECTO DE NEGOCIO, DE TAL MANERA QUE SE LOGRE CAPTAR LA MEJOR ESENCE DEL CONCEPTO DE NEGOCIO QUE MÁS APASIONA Y GUSTA A CADA PARTICIPANTE, CUIDANDO LOS CONCEPTOS DE POSIBILIDAD, PROBABILIDAD, VIABILIDAD Y ESCALABILIDAD QUE DEBEN POSEER LAS IDEAS DE NEGOCIO, PARA QUE UNA VEZ DETECTADO EL OBJETIVO, SE LOGRE TRAZAR UN PLAN PARA ALCANZARLO.</p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER 25.</p> <p>C) TEMA 3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO.- EL PROVEEDOR AYUDARA A LOS PARTICIPANTES A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA ACCIONABLE DE PASOS Y ETAPAS, EN LAS CUALES DEBERÁN DE TRANSFORMAR LA IDEA CONCEBIDA DE NEGOCIO EN UN PROYECTO REALIZABLE. EL PROVEEDOR DOTARÁ DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS INDISPENSABLES DE CADA NEGOCIO QUE SEA PROPUESTA, DE TAL MANERA QUE LOS PARTICIPANTES LOGREN ESTRUCTURAR UN PLAN DE NEGOCIO BAJO EL FORMATO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, YA SEA PARA</p>	<p><b>CONTENIDO DE LOS TALLERES:</b></p> <p>A) TEMA 1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS: APRENDIENDO A CÓMO DESARROLLAR MI PROPIO POTENCIAL EMPRENDEDOR. DURANTE ESTE PRIMER TALLER, EL PROVEEDOR LLEVARÁ A LOS PARTICIPANTES A CONOCER Y SABER INTERPRETAR SU PROPIO REPORTE EMPRENDEDOR BP10. UNA VEZ ENTENDIDO EL ESTILO Y NIVEL DE TALENTO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, EL PROVEEDOR IMPARTIRÁ LECCIÓN Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A QUE LOS PARTICIPANTES COMPRENDAN Y APRENDAN A DESARROLLAR ESTOS TALENTOS DE MANERA PRÁCTICA Y EFECTIVA.</p> <p><b>TEMA 1: ENFOQUE EN TUS TALENTOS</b></p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER: 25 ESTUDIANTES.</p> <p>B) TEMA 2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO: EL PROVEEDOR LES INDICARÁ LA MANERA DE COMO PODRÁN IR DANDO FORMA A ESA IDEA EMPRESARIAL O PROYECTO DE NEGOCIO, DE TAL MANERA QUE SE LOGRE CAPTAR LA MEJOR ESENCE DEL CONCEPTO DE NEGOCIO QUE MÁS APASIONA Y GUSTA A CADA PARTICIPANTE, CUIDANDO LOS CONCEPTOS DE POSIBILIDAD, PROBABILIDAD, VIABILIDAD Y ESCALABILIDAD QUE DEBEN POSEER LAS IDEAS DE NEGOCIO, PARA QUE UNA VEZ DETECTADO EL OBJETIVO, SE LOGRE TRAZAR UN PLAN PARA ALCANZARLO.</p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER 25.</p> <p>C) TEMA 3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO.- EL PROVEEDOR AYUDARA A LOS PARTICIPANTES A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA ACCIONABLE DE PASOS Y ETAPAS, EN LAS CUALES DEBERÁN DE TRANSFORMAR LA IDEA CONCEBIDA DE NEGOCIO EN UN PROYECTO REALIZABLE. EL PROVEEDOR DOTARÁ DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS INDISPENSABLES DE CADA NEGOCIO QUE SEA PROPUESTA, DE TAL MANERA QUE LOS PARTICIPANTES LOGREN ESTRUCTURAR UN PLAN DE NEGOCIO BAJO EL FORMATO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, YA SEA PARA</p>	
--	--	---	--	--




000008

		<p>ELABORADOS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE RESULTADOS</li> </ul> <p>- GARANTÍA: UNA VEZ PRESENTADOS LOS ENTREGABLES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ESTA TENDRÁ 10 DÍAS HÁBILES PARA REVISAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y NOTIFICAR AL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTA NO SE ENCUENTRA COMPLETA O DEBA SER MODIFICADA EN ALGUNA DE SUS PARTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EL PROVEEDOR TENDRÁ, A SU VEZ, 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO OBSERVADA.</p>	<p><b>FINANCIAMIENTO, APOYO O ACOMPAÑAMIENTO.</b></p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER 25</p> <p>I.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</li> <li>- FECHA DE TÉRMINO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.</li> <li>- CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.</li> <li>- LUGAR DE ENTREGA: AV. UNIVERSIDAD 1001, FARCC. BOSQUES DEL PRADO, PISO 8, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20127.</li> </ul> <p>II.- ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 TALLERES POR CADA TEMA.</li> <li>• MATERIAL DE TRABAJO PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES.</li> <li>• ARCHIVO DIGITAL E IMPRESO CONTENIDO TODA LA INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LOS 60 TALLERES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO.</li> <li>• REPORTE INDIVIDUAL DETALLADO DE TALENTO EMPRENDEDOR (BP10 DEL PROVEEDOR) POR PARTICIPANTE</li> <li>• LIBRO DE TRABAJO POR PARTICIPANTE Y FORMATO INDIVIDUAL DE PLAN DE NEGOCIOS DEL PROVEEDOR.</li> <li>• ARCHIVO (DIGITAL Y FÍSICO) CON LOS PLANES DE NEGOCIOS ELABORADOS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN</li> <li>• PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE RESULTADOS.</li> </ul> <p>- GARANTÍA: UNA VEZ PRESENTADOS LOS ENTREGABLES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ÉSTA TENDRÁ 10 DÍAS HÁBILES PARA REVISAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y NOTIFICAR AL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTA NO SE ENCUENTRA COMPLETA O DEBA SER MODIFICADA EN ALGUNA DE SUS PARTES.</p>	
--	--	---	---	--

000009

			TIEMPO DE REPOSICIÓN: EL PROVEEDOR TENDRÁ, A SU VEZ, 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO OBSERVADA.	
--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	<p>Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original y copia simple</b>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p>	SI CUMPLE	
16	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá de manera enunciativa mas no limitativa los derechos de autor, código fuente, manuales y demás información que sea creada de los servicios que le sean adjudicados al licitante, pasaran a formar parte del área requirente. <b>Anexo N</b>.</p> <p><i>Ver formato de referencia</i></p>	SI CUMPLE	
17	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que es una persona moral, tener al menos <b>un año</b> de estar constituida a la fecha de apertura de proposiciones y cuyo objeto social manifestado en los testimonios de sus escrituras públicas es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento</b>.</p> <p>Para las personas físicas debe demostrar que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal), tener al menos un año de estar inscrito a la fecha de apertura de proposiciones en donde demuestre que su actividad preponderante es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento</b>.</p>	SI CUMPLE	

000010

18	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentación cuando menos <b><u>dos contratos (en original y copia para su cotejo)</u></b> , en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.	NO CUMPLE	PRESENTA INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. PARA ESTE REQUISITO SE REQUIRÓ PRESENTAR CUANDO MENOS DOS CONTRATOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, SIN EMBARGO EXHIBE DOS CONTRATOS DE LOS CUALES UNO DE ELLOS ES COPIA SIMPLE, RAZÓN POR LO CUAL INCUMPLE CON ESTE REQUISITO.
19	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante deberá presentar cuando menos ( <b><u>en original y copia para su cotejo</u></b> ) dos liberaciones de fianzas, cartas de término o cartas de satisfacción del servicio de estudios y/o servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.	NO CUMPLE	PARA ESTE REQUISITO EL LICITANTE PRESENTA DOS CARTAS, UNA DE ELLAS SE ENCUENTRA EXPEDIDA CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017, RAZÓN POR LO CUAL INCUMPLE CON EL PLAZO SEÑALADO YA QUE SE REQUIRÓ QUE LAS MISMAS CONTARAN CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
20	<b>Aplica para todas las partidas a excepción de la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá acreditar que cuenta con personal capacitado y/o especializado para desarrollar los servicios requeridos de la presente convocatoria, al menos dos personas por partida ofertada, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.	NO APlica	
21	<b>Aplica solo para la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá de contar con ponentes especializados (al menos dos) en el área de consultoría de negocios, económico administrativo, marketing, psicología y comunicación, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.	SI CUMPLE	
22	Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo O</b> de la presente Convocatoria.	SI CUMPLE	
23	<b>Aplica solo para la partida 1.</b> Escrito libre del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el servidor donde se encuentre la información en la <b>NUBE</b> , se hospede en servidores establecidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	NO APlica	
24	<b>Aplica solo para las partidas 1, 2 y 3.</b> El licitante y/o proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en: * Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server. * Administering Microsoft SQL Server Databases. * Querying Microsoft SQL Server. Así mismo deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: Aplicaciones Web (o MCSA: Plataforma Universal de	NO APlica	

000011

Windows), así como también certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: SQL 2016 y MCSD: Desarrollador de Aplicaciones.

Todos los documentos deberán presentarse en **original y copia para su cotejo.**

**ENTE REQUERENTE**

L.C.P. Humberto Rodríguez Castorena  
Director General Administrativo de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:**

Lic. Rubén Morfín Hernández,  
Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana  
Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Estado de Aguascalientes.

-----  
FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags., a 4 de diciembre de 2018

000012

## DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018  
PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E  
IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: INNOVACIÓN Y PROYECTOS HUMANT, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
6	1	Servicio	<p>MAPEO Y DISEÑO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA APOYO, ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:</p> <p>1. ELABORACIÓN DEL MAPA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A EMPRENDEDORES Y MIPYMES DEL ESTADO.</p> <p>2. ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL (CEDEE).</p> <p>3. DESARROLLO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DIAGRAMAS DE FLUJO ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR.</p> <p>4. DESARROLLO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR, MISMAS QUE PRESTARÁN SERVICIOS EN EL CEDEE (REDACCIÓN DE CONVENIOS CON OBLIGACIONES Y DERECHOS DE CADA SUJETO)</p> <p>5. DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR CADA INSTITUCIÓN.</p> <p>ENTREGABLES DEL PROYECTO:</p> <p>1. MAPA DE INSTITUCIONES RELEVANTES (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>2. MAPA DE NECESIDADES EMPRESARIALES Y SERVICIOS OFRECIDOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>3. MATRIZ DE ROLES, RELACIONES E INFLUENCIA, PLANO CONCEPTUAL DE UBICACIÓN EN EL CEDEE (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>4. FICHA TÉCNICA POR INSTITUCIÓN DEL ECOSISTEMA (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>5. DOCUMENTO "ALINEACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS" (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>6. REGLAS DE OPERACIÓN DIAGRAMA DE FLUJO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>7. CONVENIO GENERAL POR INSTITUCIÓN, CON KPI'S (INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO) ESPECÍFICOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>8. PLAN DE COMUNICACIÓN CONCEPTUAL (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>FECHA DE INICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p>	<p>MAPEO Y DISEÑO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA APOYO, ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y LA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:</p> <p>ELABORACIÓN DEL MAPA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A EMPRENDEDORES Y MIPYMES DEL ESTADO.</p> <p>ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL (CEDEE).</p> <p>DESARROLLO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DIAGRAMAS DE FLUJO ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR.</p> <p>DESARROLLO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR, MISMAS QUE PRESTARÁN SERVICIOS EN EL CEDEE (REDACCIÓN DE CONVENIOS CON OBLIGACIONES Y DERECHOS DE CADA SUJETO)</p> <p>DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR CADA INSTITUCIÓN.</p> <p>ENTREGABLES DEL PROYECTO:</p> <p>1. MAPA DE INSTITUCIONES RELEVANTES (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>2. MAPA DE NECESIDADES EMPRESARIALES Y SERVICIOS OFRECIDOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>3. MATRIZ DE ROLES, RELACIONES E INFLUENCIA, PLANO</p>	SI CUMPLE	

000013

		<p>TIEMPO DE ENTREGA: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.</p> <p>NOTA: A) SE DEBERÁN REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A 60 DÍAS, 6 Y 12 MESES DESPUÉS DE LA APERTURA DEL CEDEE.</p> <p>GARANTÍA: QUE LOS ENTREGABLES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS, Y QUE ÉSTOS ESTÉN DISPONIBLES EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA, EN CASO DE QUE ALGÚN ENTREGABLE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ACORDADAS.</p>	<p>CONCEPTUAL DE UBICACIÓN EN EL CEDEE (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>4. FICHA TÉCNICA POR INSTITUCIÓN DEL ECOSISTEMA (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>5. DOCUMENTO "ALINEACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS" (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>6. REGLAS DE OPERACIÓN DIAGRAMA DE FLUJO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>7. CONVENIO GENERAL POR INSTITUCIÓN, CON KPI'S (INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO) ESPECÍFICOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>8. PLAN DE COMUNICACIÓN CONCEPTUAL (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>FECHA DE INICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DE DICIEMBRE DEL 2018.</p> <p>NOTA: SE DEBERÁN REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A 60 DÍAS, 6 Y 12 MESES DESPUÉS DE LA APERTURA DEL CEDEE. GARANTÍA: QUE LOS ENTREGABLES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS Y QUE ESTOS ESTÉN DISPONIBLES EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA, EN CASO DE QUE ALGÚN ENTREGABLE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ACORDADAS.</p>	
--	--	---	---	--

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

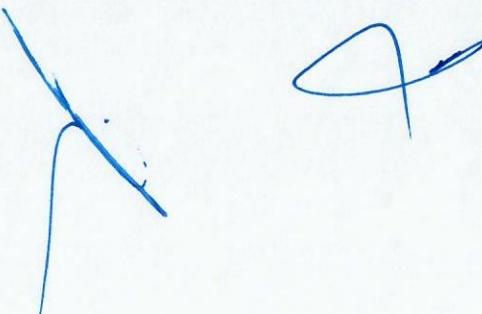
No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original y copia simple</b> , con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexo B</b> de la convocatoria.	NO CUMPLE	NO OBSTANTE QUE CUMPLIÓ CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTIDA OFERTADA, EXISTE UNA INCONSISTENCIA EN LA FECHA DE ENTREGA, LA CUAL MENCIONA UN FECHA DE ENTREGA EN LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, MISMA QUE DIFIERE A LA MENCIONADA EN LA COLUMNA DE TIEMPO DE ENTREGA EN EL ANEXO B.

000014

	<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <b><u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u></b> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p>		
16	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá de manera enunciativa mas no limitativa los derechos de autor, código fuente, manuales y demás información que sea creada de los servicios que le sean adjudicados al licitante, pasaran a formar parte del área requeriente. <b>Anexo N.</b></p> <p><i>Ver formato de referencia</i></p>	SI CUMPLE	
17	<p><b>Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que es una persona moral, tener al menos <b>un año</b> de estar constituida a la fecha de apertura de proposiciones y cuyo objeto social manifestado en los testimonios de sus escrituras públicas es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento.</b></p>	SI CUMPLE	
18	<p>Para las personas físicas debe demostrar que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal), tener al menos un año de estar inscrito a la fecha de apertura de proposiciones en donde demuestre que su actividad preponderante es la <b>Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento.</b></p>	NO CUMPLE	<p>PRESENTA INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. PARA ESTE REQUISITO SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA CUANDO MENOS DOS CONTRATOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, SIN EMBARGO EXHIBE UN SOLO CONTRATO Y EN COPIA SIMPLE, RAZÓN POR LO CUAL INCUMPLE CON ESTE REQUISITO.</p>
19	<p>Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentación cuando menos <b>(en original y copia para su cotejo)</b>, en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.</p>	NO CUMPLE	<p>PRESENTA INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. PARA ESTE REQUISITO SE SOLICITÓ QUE PRESENTARA CUANDO MENOS DOS CARTAS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, SIN EMBARGO PRESENTA DOS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO EN COPIA SIMPLE, RAZÓN POR LO CUAL INCUMPLE CON ESTE REQUISITO.</p>
20	<p><b>Aplica para todas las partidas a excepción de la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá acreditar que cuenta con personal capacitado y/o especializado</p>	SI CUMPLE	

000015

	para desarrollar los servicios requeridos de la presente convocatoria, al menos dos personas por partida ofertada, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.		
21	<b>Aplica solo para la partida 4.</b> El licitante y/o proveedor deberá de contar con componentes especializados (al menos dos) en el área de consultoría de negocios, económico administrativo, marketing, psicología y comunicación, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.	NO APLICA	
22	Licitante deberá presentar: <b>Carta de confidencialidad</b> debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al <b>Anexo O</b> de la presente Convocatoria.	SI CUMPLE	
23	<b>Aplica solo para la partida 1.</b> <b>Escrito libre</b> del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el servidor donde se encuentre la información en la NUBE, se hospede en servidores establecidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	NO APLICA	
24	<p><b>Aplica solo para las partidas 1, 2 y 3.</b> El licitante y/o proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server.</li> <li>* Administering Microsoft SQL Server Databases.</li> <li>* Querying Microsoft SQL Server.</li> </ul> <p>Así mismo deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: Aplicaciones Web (o MCSA: Plataforma Universal de Windows), así como también certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: SQL 2016 y MCSD: Desarrollador de Aplicaciones.</p> <p>Todos los documentos deberán presentarse en <u>original y copia para su cotejo</u>.</p>	NO APLICA	



000016

**ENTE REQUERENTE**

L.C.P. Humberto Rodríguez Castorena  
Director General Administrativo de la Secretaría de  
Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:**

Lic. Rubén Morfín Hernández,  
Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana  
Empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Estado de Aguascalientes.

-----  
FIN DEL FALLO TÉCNICO-----

Aguascalientes, Ags., a 4 de diciembre de 2018

000017